

Consultas Realizadas

Licitación 386505 - LLAMADO MOPC N° 89/2020 SOLICITUD DE OFERTAS MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES RUTA DE LA LECHE (REGIÓN OCCIDENTAL) CON ID N° 386.505. AD REFERENDUM DE LA APROBACION DEL CONTRATO DE PRESTAMO.

Consulta 1 - Cantidades de la planilla de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	27-11-2020
Mi consulta es la sgte ; Las cantidades que están en la planilla de oferta del PLIEGO si o si se debe respetar al presentar la oferta o se podría modificar de acuerdo a la apreciación de cada oferente si uno se da cuenta que las cantidades no serian las correctas teniendo en cuenta que el pliego no habla como Obras Obligatorias y dice que los mismos son solo una aproximación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Es un llamado a Precio Unitario, por lo que las cantidades no deben ser ajustadas para la cotización. Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado y Adendas		

Consulta 2 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2020
Para los servicios especializados encontramos que en el PBC y EETT hay discrepancia con lo que hay que proveer, favor indicar cual se tendrá en cuenta para el análisis y poder cotizarlos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 3 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	01-12-2020
Sección VIII Condiciones Particulares. Parte A - Datos del Contrato. 14.2 Monto del Anticipo: "15% del monto correspondiente a las obras de Habilitación...". Se consulta: ¿la GARANTIA de anticipo solicitada, podrá ser emitida por una empresa aseguradora?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Se requiere Garantía Bancaria, favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado		

Consulta 4 - Pedido de Postergación

Consulta	Fecha de Consulta	03-12-2020
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de solicitar una postergación de cuarenta y cinco (45) días en la fecha de entrega y apertura de la Licitación. Motiva la presente solicitud el tiempo necesario para la evaluación concienzuda de la citada obra, ya que merece un riguroso estudio, y dada las consecuencias que aún persisten en relación al Covid-19 que dificultan la recolección de datos y ocasionan demoras en la cotización de proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 5 - Planos de obra

Consulta	Fecha de Consulta	04-12-2020
Favor proveer plano de Iluminación del Lote 2 ya que esta como unidad de medida el Global		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
El ítem ha sido eliminado (Ver Adenda 3)		

Consulta 6 - TERRAPLÉN SIN COMPACTACIÓN ESPECIAL

Consulta	Fecha de Consulta	07-12-2020
En las EETT del Item "TERRAPLÉN SIN COMPACTACIÓN ESPECIAL" dice que el pago tendrá una variación, al utilizar una compactación diferente. ¿A que se refiere con compactación diferente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 7 - Modificación de requisitos de la sección III Criterios de evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>Apelamos a la consideración de las autoridades en el marco del llamado de referencia, y solicitamos la modificación de algunas de las exigencias establecidas, con el objeto de permitir a las empresas medianas poder participar efectivamente en estos procesos.</p> <p>Se debe tener en cuenta el paro que habrá en los llamados del MOPC a Licitación con fondos locales, principal fuente de financiación para obras de pequeña y mediana envergadura, lo que llevará a las empresas emergentes a paralizar sus pagos de deudas en equipamiento y también al despido masivo de funcionarios.</p> <p>En la sección III Criterios de Evaluación y Calificación, punto 3 Situación y resultados financieros, solicitamos sea modificado los requisitos para cada miembro, de 40% a 30% en cuanto a los Criterios de calificación N° 3.1 Recursos Financieros y 3.2 Facturación media anual de obras de construcción. Dichos parámetros ya fueron utilizados en los llamados UEP MOPC N° 46/2020 Licitación Pública Internacional de empresas constructoras para obras de habilitación y mantenimiento de la Ruta N° 9 y accesos, Tramo 1 Lotes 1y2, y Tramo 2 Lotes 3y4. ID N° 382.545 y MOPC N° 14/2020 Licitación Pública Internacional de empresas constructoras para la rehabilitación y duplicación del tramo Remanso Ruta N° 9 Vista Alegre-Puerto Falcón ID N° 359.641</p> <p>Asimismo, en el punto 4 Experiencia, criterio N° 4.2 (a) (ii) 2, solicitamos que la experiencia requerida para el Lote 3 sea una obra de camino con suelo mejorado de 30Km.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 8 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-12-2020
<p>Solicitamos a la convocante tenga a bien conceder una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas, debido a la magnitud de la obra y con el fin de poder realizar un estudio profundo de la misma y presentar así una oferta mas ajustada y competitiva.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 9 - Sistema de Ofertas (SDO)

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2020
<p>IAO 1.3 Sistema electrónico de adquisiciones</p> <p>El Contratante "usará un" sistema electrónico de adquisiciones para gestionar esta Solicitud de Ofertas (SDO), denominado Sistema de Información de Contrataciones Públicas - SICP (www.contrataciones.gov.py).</p> <p>El sistema electrónico de adquisiciones se utilizará para gestionar los siguientes aspectos del proceso de adquisición: Publicación del llamado, Aclaraciones y/o Adendas al Documento de Llamado, así como la información relativa al Resultado del Proceso Licitatorio;</p> <p>Consultamos a que se refiere el SDO, porque en el punto B. Contenido del Documento de Licitación, 6. Secciones del Documento de Licitación, DICE 6.2 El llamado a Licitación (o el Anuncio Específico de Adquisiciones para esta Solicitud de Ofertas (SDO)) emitido por el Contratante no forma parte del documento de licitación. FAVOR ACLARAR</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>La Carta de Invitación del presente proceso (conocido como Anuncio Específico de Adquisición - AEA según el numeral 2.8 de la GN-2349-9 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo), es un modelo estándar previsto para que la Convocante realice la publicación internacional del llamado en el portal web de la United Nation Development Business (UNDB).</p>		

Consulta 10 - PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2020
Buenas, solicitamos una prórroga de 30 días para la elaboración de nuestra oferta, debido a los días festivos y el corto plazo para la realización de un estudio en la elaboración de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 11 - Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación 2.6 Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2020
En el nro. 10 Planta Asfáltica, soliciamos si pueden reducir la potencia a 60/80tn/h		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado.		

Consulta 12 - EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2020
Seccion III. Criterios de Evaluación y Calificación. 2.6 Equipos. Listado de equipos mínimos clave de propiedad y/o alquiler. El listado de equipos se encuentra dividido en dos partes: Obras de Habilidadación y Obras de Mantenimiento. Entendemos que los equipos para las obras de habilitación y para mantenimiento puede ser los mismos, ya que corresponden a diferentes etapas de la obra. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado.		

Consulta 13 - SOLICITUD DE PRORROGA DE ENTREGA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2020
Solicitamos una prórroga de treinta (30) días para la fecha de entrega y apertura de Ofertas de la Licitación; el pedido obedece a la necesidad de contar con un plazo prudencial de manera a realizar un análisis riguroso de las especificaciones técnicas y las condiciones del entorno de la futura obra. Así también manifestarles que las consecuencias relacionadas al Covid-19 ocasionan demoras en la cotización de proveedores locales y del extranjero debido a la disminución de sus recursos humanos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 14 - SOLICITUD DE MEMORIA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2020
En las Especificaciones Técnicas del presente llamado a licitación, se hace mención a la Memoria de Ingeniería, la cual no se encuentra disponible entre los documentos publicados; por lo que solicitamos poner a disposición de los Oferentes la Memoria de Ingeniería, de manera a contar con los datos técnicos contenidos en dicho documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse al Anexo Memoria de Ingeniería de la Adenda 3		

Consulta 15 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
----------	-------------------	------------

Teniendo en cuenta la magnitud de la obra, y la complejidad de la misma, se solicita una prórroga de 30 días para la presentación de la Oferta, con el fin de poder analizar detalladamente la información proporcionada para la presentación de la propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 2 y 3

Consulta 16 - 4.2(a) - Experiencia específica en construcción y gestión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
----------	-------------------	------------

Apelamos a la consideración de las autoridades en el marco del llamado de referencia, y solicitamos la modificación de algunas de las exigencias establecidas, con el objeto de permitir a las empresas medianas poder participar efectivamente en estos procesos.

en el subtema (ii) -un contrato con las siguientes características:
 llegamos a pedir que se permita la suma de hasta 03 contratos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 3

Consulta 17 - Consulta Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
----------	-------------------	------------

Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación Numeral 2.6 Equipos - solicitamos que los equipos con Carta de compromiso de compra sean considerados como propios ya que esto compromete al Oferente a Adquirirlos e integrarlos a la obra según el cronograma previsto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 1

Consulta 18 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
----------	-------------------	------------

Buenos días. A través de la presente, solicitamos una prórroga de 45 días con el fin de disponer de un mayor tiempo para el estudio de los documentos y así poder preparar una oferta competitiva. Además, debido a las fiestas de fin de año también se podría generar demora en la gestión de documentos u obtención de datos por parte de proveedores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 2 y 3

Consulta 19 - Especialistas

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>En cuanto a los personales exigidos para esta licitación, específicamente Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad, tenemos entendido que esta experiencia es implementada muy recientemente, por lo que es muy difícil conseguir alguno en nuestro medio.</p> <p>Solicitamos la reducción de las exigencias en cuanto a años de experiencias para este rubro.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 20 - 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave-Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>Para los cargos de Superintendente de Obras, Residente de Obras, Ingeniero Asistente Vial, Especialista Ambiental, entendemos que en la descripción del cargo cuando se refiere a "obras viales con pavimentación asfáltica", dichas obras pueden abarcar también obras viales de: recapado, bacheo, regularización, etc. Favor confirmar este entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Su entendimiento es correcto a excepción del Superintendente de Obras (ver Adenda 3)</p>		

Consulta 21 - Cantidad de Impresora Láser Multifunción

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>Favor aclarar la cantidad de Impresora Láser Multifunción que pide para las provisiones de Instalaciones y Servicios especializados, creemos que hubo una duplicación en cuanto a cantidades, ya que figuran dos veces las mismas características.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Solo una debe ser ofertada para "Suministros a la Oficina de la UEP BID DV" (ver Adenda 3)</p>		

Consulta 22 - "PBC - Sección III - Documentos de Licitación - 2.5 - Representante del Contratista y Personal - folio 59 - 60 / PBC - Sección VI - Requisitos de Obra - 10.2 - Contratista - folio 115"

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>Existe discrepancia entre el Personal Clave mínimo requerido y el personal listado en Requisitos de Obra. Entendemos que en esta etapa solo se presenta el Curriculum del Personal mínimo requerido en la Sección III - 2.5 - Representante del Contratista y Personal - folio 59 - 60. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Junto con la oferta y para la evaluación, solo deben presentarse las Hojas de Vida del personal detallado en el numeral 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación (Ver también Adenda 3). No obstante la empresa adjudicada, durante la ejecución del contrato no solo deberá proveer todo el personal indicado en el documento de llamado y sus anexos si no también aquellos no mencionados que pudieran resultar necesarios para una correcta y diligente ejecución de las obras.</p>		

Consulta 23 - "PBC - Sección III - Documentos de Licitación - 2.5 - Representante del Contratista y Personal - folio 59 - 60 *Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional"

Consulta	Fecha de Consulta
	14-12-2020
<p>Solicitamos se de por cumplido el requisito con el carnet de registro profesional en seguridad y salud ocupacional, como mínimo, categoría "B", emitido por el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social MTESS y experiencia de por lo menos 3 años en el monitoreo y gestión de riesgos relacionados a la salud y seguridad del trabajo en obras de infraestructura.</p> <p>Este pedido lo realizamos debido a que el requisito mas arriba individualizado es de uso frecuente en Obras de igual envergadura.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	26-01-2021
<p>La Resolución 359/16 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), por el cual se reglamenta el procedimiento para el registro de profesionales, que desempeñan funciones en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional, y se establecen las categorías y sanciones a los misma, cita en el artículo 4° que los profesionales registrados en la Categoría "A" tendrán las siguientes funciones; específicamente el inciso k) responder a sumarios de la autoridad Administrativa del Trabajo. Esta función de auditoria solo puede ser realizada por un profesional de categoría A lo que un profesional de otra categoría no puede realizar dicha función. Consecuentemente, favor remitirse a lo requerido en el documento de llamado y adendas</p>	

Consulta 24 - "PBC - Sección III - Documentos de Licitación - 2.5 - Representante del Contratista y Personal - folio 59 - 60 * Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad"

Consulta	Fecha de Consulta
	14-12-2020
<p>Solicitamos que el profesional mencionado no forme parte de la Evaluación de Oferta y sea requerido al Oferente Adjudicado, debido a que este tipo de especialidad es reciente para los profesionales del área social, y en los procesos de licitaciones y obras.</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	26-01-2021
<p>Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 23 y la Adenda 3</p>	

Consulta 25 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta
	14-12-2020
<p>Consultamos si en el punto 4.2(b) en Criterios de Elegibilidad y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, las cantidades mínimas mencionadas para "L1 o L2" deben cumplirse para cada Lote en el caso de presentarse oferta en ambos Lotes (1 y 2). Siendo así, la condición de "en hasta 3 Contratos" aplicaría por cada Lote ofertado?</p>	

Respuesta	Fecha de Respuesta
	26-01-2021
<p>Con base en la IAO 44.1 de la Sección II. Datos de la Licitación, en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, cuando los requisitos de cumplimiento indiquen "Lote 1 o Lote 2", significa que el requisito no es de cumplimiento sumativo y la experiencia acreditada para cualquiera de uno de los dos lotes también aplica para el otro.</p>	

Consulta 26 - Sección II. Datos de la Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
En la Sección II. Datos de la Licitación en el punto IAO 19.1 del Pliego de Bases y Condiciones, se especifica que "En caso que la entidad emisora de la citada garantía no pueda emitir a nombre de los socios de un APCA aún no constituido, podrá emitirlo a nombre de la empresa Líder en su representación". Solicitamos que la garantía pueda ser emitida a nombre de cualquiera de los miembros del Consorcio oferente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado		

Consulta 27 - Pedido de prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
Solicitamos una prorroga de 30 días para la presentación de las ofertas, a fin de analizar los costos con mayor cuidado y tener el tiempo suficiente para la preparación de toda la documentación teniendo en cuenta las fiestas venideras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 28 - Incongruencias entre el nombre y la EETT del ítem 7.1 de ILUMINACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
Para los lotes 1 y 2, el nombre del Ítem (De Iluminación) 7.1 habla de un artefacto LED convencional de 200 W de Potencia, tanto en la lista de cantidades como en las EETT, sin embargo dentro del contenido de la EETT se solicitan artefactos LED solares de 60 W de potencia. Se solicita aclarar esta discrepancia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 29 - Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación: No. 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave-Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>En donde dice "Observaciones" Solicitamos el siguiente cambio:</p> <p>Donde Dice:</p> <p>b) la experiencia se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en una función similar, y se acreditará mediante un documento público o una nota del contratante final que permitan certificar la participación y dedicación al contrato / proyecto, para ello el oferente debe indicar en los PER-2 el mes/año de inicio y fin de cada experiencia."</p> <p>Debe Decir:</p> <p>b) la experiencia se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en una función similar, y se acreditará mediante un documento público, una nota del contratante final o la identificación de una persona de contacto del contratante final que permitan certificar la participación y dedicación al contrato / proyecto, para ello el oferente debe indicar en los PER-2 el mes/año de inicio y fin de cada experiencia."</p> <p>Solicitamos este cambio tal como ha sido considerado en las LPI 10/2019 y LPI 46/2020</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado.		

Consulta 30 - 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave-Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>Para el Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional Ingeniero ambiental, industrial, civil o afín, con especialización en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Contar con el Registro Técnico de Profesionales en SySO del MTSS categoría A, con experiencia en obras viales.</p> <p>Solicitamos que también sean considerados técnicos profesionales con categoría B y C, ya que en el medio existen muchos técnicos con vasta experiencia en el rubro pero que no son de la profesión solicitada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 23		

Consulta 31 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-numeral 2.5 Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>Entendemos que el personal complementario de apoyo indicados en el Anexo 6 numeral 5, respecto a los aspectos ambiental, social, seguridad y salud ocupacional, serán requeridos una vez adjudicados con el contrato correspondiente. Favor confirmar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta a la Consulta 22		

Consulta 32 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-numeral 2.5 Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
En cuanto al Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad, solicitamos que sea considerado un Especialista Social con un enfoque general tal como se suele solicitar en otros llamados similares. De esta manera se puede recurrir a especialistas paraguayos para cubrir el puesto mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 33 - Sección III-Item 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
El periodo solicitado para los contratos (1 de enero de 2010) se refiere a la fecha de firma del contrato considerado? Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 34 - Sección III-Item 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
En el punto (ii) entendemos que sólo la Obra de pavimentación asfáltica debe contemplar la longitud de 45 km y no así los otros tipos de obra mencionados en este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 35 - Sección III-Criterios de Evaluación y Calificación-numeral 2.6 Equipos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
Solicitamos que los equipos a ser adquiridos por parte del Oferente, sean considerados como equipos propios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 1		

Consulta 36 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>En los planos proporcionado por la Contratante hemos constatado un ancho de 35 m de alambrado a alambrado, entendemos que la limpieza de franja se hará en este ancho, pero al verificar la cantidad prevista en el ítem 1.3 Desbosque, Destronque, Desbroce y Limpieza de Terreno en Ancho de Obra Básica; en cada tramo es muy superior al cálculo geométrico, esto es porque incluye el mantenimiento de la misma durante el periodo de construcción o existe un error en la cantidad?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>El ancho de la Franja de Dominio es de 35m, respecto al cómputo favor remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 37 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>En el recorrido al sitio de obra hemos verificado que existe, tanto Línea Trifásica como Línea Monofásica, solicitamos dividir el ítem 5.1 Remoción y Traslado de Línea de Tensión, ya que ambos trabajos tienen precios sustancialmente diferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>El oferente deberá cotizar en su oferta como si toda la Línea fuese Trifásica</p>		

Consulta 38 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>En la Planilla de precios figura el ítem 5.3 Edificaciones Afectada, 2 un, tanto en el Lote 1 como en el Lote 2, pero tanto en la traza principal como en los accesos a colonias, existente muchas más edificaciones que interfieren dentro de la traza, solicitamos la revisión de ese ítem y el pago por m2, ya que cada Edificación es diferente tanto en porte como en tamaño. Consultamos también quien se haría cargo de la relocalización de los propietarios de las edificaciones, y si el mismo debe estar incluido en el ítem.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>El ítem ha sido eliminado (Ver Adenda 3). Una vez realizado el Catastro por la Consultora de Fiscalización se determinaran las cantidades exactas de mejoras a ser destruidas para su indemnización y pago por la Contratista Adjudicada (con recursos previstos en la IAO 12.1 Suma Provisional). No habrá relocalización de propietarios de edificaciones. Las demoliciones son responsabilidad del contratista adjudicado y el valor del mismo y su pago se halla incluido dentro del ítem 1.3 Desbosque, Destronque, Desbroce y Limpieza de Terreno en ancho de Obra Básica</p>		

Consulta 39 - Lista de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
<p>Solicitamos que sea considerado como un ítem de pago independendiente, el ítem "Construcción y mantenimiento de Caminos auxiliares ", ya que en toda la traza no existe un camino alternativo para el tránsito existente, por lo que será necesario la construcción de estos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Llamado</p>		

Consulta 40 - Consulta sobre peaje existente

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
Consultamos si el peaje existente en Gral. Díaz que actualmente es recaudado por los propietarios de las estancias en la zona continuará operativo durante la fase de construcción, ya que muchos de los insumos serán ingresados posiblemente por ese camino, implicando un sobrecosto en el transporte ya que el peaje varía desde 50.000 Gs/viaje (para vehículos livianos) y 100.000 Gs/viaje para vehículos pesados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Este peaje no se halla dentro del tramo licitado y no forma parte de la obra		

Consulta 41 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
Solicitamos las especificaciones técnicas del material bituminoso para el Item 2.7.a1 Riego de curado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse al Documento de Llamado		

Consulta 42 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
No hemos encontrado en el Atlas de planos los detalles para el ítem 7. Iluminación (gl), del subtramo Paratodo - Cruce Douglas del Lote 2. Solicitamos los detalles del mismo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 5		

Consulta 43 - Item de pago de Báscula Móvil

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2020
En el anexo de las Especificaciones Técnicas de todos los Lotes, se visualiza el archivo que contiene las Especificaciones de la Báscula Móvil, pero no visualizamos el ítem de pago para el mismo. Consultamos si la Báscula se debe cotizar para cada lote y en que ítem de pago?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 44 - Sección III-3. Situación y resultados financieros-3.1.2) Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2020
Solicitamos el siguiente cambio:		
<p>Donde Dice:</p> <p>a) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = o > 1,50 (igual o mayor a uno con cincuenta), en promedio. Con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria.</p> <p>Debe Decir:</p> <p>a) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = o > 1,10 (igual o mayor a uno con diez), en promedio. Con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria.</p> <p>Tal como han sido considerados en pliegos similares de llamados anteriores tales como LPI 10/2019 y LPI 46/2019.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 1		

Consulta 45 - EETT de Edificaciones Afectadas

Consulta	Fecha de Consulta	15-12-2020
Favor proveer la EETT del ítem Edificaciones Afectadas, y si pueden indicar la ubicación de las mismas que están previstas en los lotes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 38		

Consulta 46 - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2020
<p>- (**) Superintendente de Obras: Ingeniero Civil o Vial, con experiencia específica en el cargo de Superintendente, Jefe de Obras o Residente en Obras Viales con pavimento asfáltico. Así también deberá contar con experiencia en por lo menos una obra de Recapado, CREMA (contrato de rehabilitación y mantenimiento) y GMANS (contrato de gestión de mantenimiento por niveles de servicio) u Obra nueva de pavimentación asfáltica con una longitud mínima de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1 o 2: 45 (cuarenta y cinco) kilómetros • Lote 3 : 35 (treinta y cinco) kilómetros <p>Consultamos:</p> <p>En la experiencia específica entendemos que DEBERA TENER POR LO MENOS UNA obra de recapado O UN CREMA (contrato de rehabilitación y mantenimiento) O UN GMANS (contrato de gestión de mantenimiento por niveles de servicio), O UNA Obra nueva de pavimentación asfáltica con una longitud mínima de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lote 1 o 2: 45 (cuarenta y cinco) kilómetros • Lote 3 : 35 (treinta y cinco) kilómetros 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Es correcto (Ver también Adenda 3)		

Consulta 47 - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2020
- Para los profesionales: - Especialista en Geología y Geotecnia - Especialista en Hidrología e Hidráulica - Especialista en pavimentos - Superintendente de Obras - Residente de Obras - Ingeniero Asistente Vial - Especialista Ambiental - Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad - Especialista en Seguridad y salud Ocupacional Entendemos según lo indicado en Observaciones apartado a); que la experiencia profesional general corresponde a cualquier tipo de obra, y no necesariamente vial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Su entendimiento es correcto para el caso de Experiencia Profesional General		

Consulta 48 - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2020
Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad: En: 2.5 Representante de Contratista y personal clave Experiencia (profesional) total en obras 10 (diez) años Experiencia (especifica) en Obras similares 5 (cinco) años En Anexo 6.5 4 Capitulo "3" ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA GESTIÓN SOCIAL Experiencia general 5 (cinco) años Experiencia especifica 3 (tres) años. Cual es la correcta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 49 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2020
Favor proveer las EETT del 2.4.a2 Subbase de Suelo Seleccionado, mejorado con 2% de cemento, e=20cm, correspondiente al Lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 50 - Información Geotécnica

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2020
Favor facilitar la información disponible con relación al tipo de suelo de los Lotes 2 (tramo faltante) y 3. Plano geotécnico y ensayos de suelos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse al Anexo Memoria de Ingeniería de la Adenda 3		

Consulta 51 - Formularios de Licitación

Consulta	Fecha de Consulta	16-12-2020
En los Formularios FIN 3.2, FIN 3.2.1, FIN 3.3, FIN 3.3.1 y FIN 3.4 se solicita los montos equivalentes en Gs. pero en los Requisitos de Calificación los montos son solicitados en moneda: DOLARES AMERICANOS. En qué moneda debemos expresar los valores en los formularios? En Gs. o USD.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>- En el caso de los Formularios FIN 3.3 "RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS", FIN 3.3.1 "DETALLE DE RECURSOS FINANCIEROS" y FIN 3.4 "COMPROMISOS CONTRACTUALES ACTUALES/ OBRAS EN EJECUCIÓN", se deben expresar en guaraníes considerando que las exigencias establecidas en la Sección III: "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN"; Punto 3. "SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS"; Ítem 3.1 "CAPACIDAD FINANCIERA"; Sub Ítem 1: "RECURSOS FINANCIEROS" están vinculadas a la oferta que deberán ser expresadas en guaraníes conforme se indica en la Sección II "Datos de la Licitación", IAO 15.1.</p> <p>- En el caso de los Formularios FIN 3.2 "FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN" y FIN 3.2.1 "DETALLE DEL VOLUMEN ANUAL DEL AÑO: __ (año que se considera), se deben expresar en Dólares de los Estados Unidos de América considerando que conforme se establece en la Sección III: "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN"; Punto 3. "SITUACIÓN Y RESULTADOS FINANCIEROS"; Ítem: 3.2 "FACTURACIÓN MEDIA ANUAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN" Folio 54 del PBC, los requisitos mínimos se encuentran expresados en Dólares de los Estados Unidos de América; además, será emitida una adenda a fin de corregir los formularios previamente indicados. Por lo indicado más arriba, ver también Adenda 3</p>		

Consulta 52 - Sección II - Datos de la Licitación.

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
1- Sección II - Datos de la Licitación. IA) 1.1: Paquetes de Obras con Pavimento Asfáltico. Lote 1: 435.207.685.547 Gs. Lote 2: 435.986.375.942 Gs. Lote 3: 97.564.423.857 Gs. Sin embargo en la Convocatoria. Lote 1: 466.207.685.547 Gs. Lote 2: 450.986.375.942 Gs. Lote 3: 112.714.423.857 Gs.		
Consulta: Favor aclarar cuál de ellos tomar como Monto de Referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Estos valores corresponden al estimado de la Oferta (para cada lote) y es la resultante de sumar lo establecido en las IAO 1.1 y 12.1 de la Sección II. Datos de la Licitación. No obstante, se aclara que los valores publicados para los lotes 2 y 3 no corresponden. Los mismos IVA incluido deben ser: Lote 2 Gs 450.486.375.942 y Lote 3 Gs 112.214.423.857		

Consulta 53 - Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación.

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>2- Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación. 4.1(a) Experiencia General - "El Oferente deberá demostrar haber acumulado al menos 5 años de experiencia en la ejecución de Obras Viales como Contratista Principal, miembro de una APCA ó Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2010 hasta el vencimiento del plazo de presentación de esta Solicitud de Oferta".</p> <p>Consulta: a) ¿Se tendrán como validos aquellos contratos de Obras Viales firmados antes de la fecha del periodo comprendido ya que los mismos fueron ejecutados dentro del periodo solicitado?, b) ¿Se tendrán como válidos también aquellos contratos de Obras Viales recientemente firmados?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 54 - Sección III - 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave.

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>3- Sección III - 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave.</p> <p>3.1. Especialista en Geología y Geotecnia: "Ingeniero Civil o Vial c/ experiencia...." Consulta: ¿Se pueden considerar a Geólogos / Geotécnicos con la Experiencia solicitada?.</p> <p>3.2. Especialista en Hidrología e Hidráulica: "Ingeniero Civil o Vial c/ experiencia ..." Consulta: ¿Se pueden considerar a Ing. Hidráulicos, Ing. Hidrólogos con la Experiencia solicitada?.</p> <p>3.3. Especialista Social c/ enfoque de Género e Interculturalidad: "Sociólogo, Trabajador Social, Antropólogo, Ingeniero en Ecología Humana o afines.." Consulta: ¿Se pueden presentar CV de Profesionales Asistente Social que reúnan las condiciones especificadas?.</p> <p>4.4. Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional: "Ing. Ambiental, Industrial, Civil o afín..." Consulta: Podrían considerarse CV de Profesionales como Lic. Seguridad y Salud Ocupacional?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Siempre que acrediten la experiencia requerida, para el 3.1 se podrán considerar Geólogos/Geotécnicos y para el 3.2 Ing. Hidráulicos e Ing. Hidrólogos. Para el 3.3 y 4.4 favor remitirse al Documento de Llamado		

Consulta 55 - Sección II. IAO 11.1(b)

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>4- Sección II. IAO 11.1(b) 1) "Además de los documentos indicados en el Anexo A de esta Sección y los Formularios requeridos en la Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación, el Oferente presentará junto con su Oferta: Identificación de Subcontratistas: "Los Oferentes que planeen subcontratar más del 10% del Valor total de su Oferta, deberán especificar en la Carta de la Oferta la(s) actividad(es) o parte de las Obras a Subcontratar junto con los detalles completos de los Subcontratistas y su Calificación y Experiencia..."</p> <p>Consulta: En que parte de la Carta de Oferta se consignarían estos datos solicitados de los Subcontratistas?.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 56 - Prorroga de la fecha de Apertura de Ofertas y periodo de re consultas

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Solicitamos tengan a bien conceder una prórroga de 30 días para la presentación de las ofertas, con el fin de poder realizar un estudio profundo del Proyecto y presentar así una oferta ajustada y competitiva una vez contestadas todas las consultas y proporcionado las Adendas correspondientes.</p> <p>Ademas solicitamos puedan conceder un periodo razonable de re consultas y aclaraciones para las dudas que se puedan generar con las Adendas y Notas Aclaratorias que vayan saliendo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 57 - Ítem Riego de Imprimación

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>En la lista de cantidades del Lote 1 y 2 en el apartado de Pavimentos - Tramo Principal - Calzada Principal, notamos la ausencia del Ítem Riego de Imprimación, sin embargo en las especificaciones técnicas de Base Granular exige la aplicación del riego de Imprimación. Favor aclarar esta discrepancia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 58 - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Solicitamos definición de asignación de tiempo (días/mes), para los profesionales a tiempo parcial, Así como fue definido en el Anexo 6.5 la Asignación de tiempo para el Especialista Social.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Para los profesionales a tiempo parcial, en los casos en el que en el PBC no se estipulen asignaciones de tiempo mínimo, el oferente es responsable de estimar el esfuerzo mes/hombre necesario para la ejecución del contrato.</p>		

Consulta 59 - Oferentes elegibles

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>La presente consulta se refiere a: ¿si la prohibición contemplada en La Sección I “instrucciones a los Oferentes”, bajo el inciso A) “Aspectos Generales”, numeral 4.2. Oferentes Elegibles (pág. 10 y sgtes.) que establece que no podrán participar en esta licitación Oferentes que tengan entre sí conflictos de intereses, se refiere a:</p> <p>- ¿Pueden dos Oferentes, considerados por el pliego con algún vínculo, presentarse en lotes diferentes, como lo autoriza la Ley 2051?</p> <p>La Sección I “instrucciones a los Oferentes”, bajo el inciso A) “Aspectos Generales”, numeral 4.2. Oferentes Elegibles (pág. 10 y sgtes.) establece que no podrán participar en esta licitación las Oferentes que tengan entre si conflictos de intereses y que en caso de hacerlo serán descalificados, considerando como tales a los Oferentes que: (a) tienen control de manera directa o indirecta sobre otro Oferente, es o son controlados de manera directa o indirecta por otro Oferente o es o son controlados junto a otro Oferente por una persona natural o jurídica en común; o (b) reciben o han recibido algún subsidio directo o indirecto de cualquiera de ellos; o (c) tienen el mismo representante legal que otro Oferente para fines de esta Licitación; o (d) tienen una relación con otro Oferente, directa o a través de terceros en común, que les permite influir en la Oferta de otro Oferente.... h) poseen una estrecha relación comercial o familiar con profesionales que forman parte del personal del Prestatario (o del organismo de ejecución del proyecto, o de un receptor de una parte del préstamo) que: (i) intervienen directa o indirectamente en la elaboración del documento de licitación o las especificaciones del Contrato, y/o el proceso de evaluación de Ofertas de ese Contrato, o (ii) intervendrían en la ejecución o supervisión de ese Contrato a menos que el conflicto derivado de esa relación se hubiera resuelto de una manera aceptable para el Banco en lo referente a todo el proceso de Licitación y la ejecución del Contrato...”.</p> <p>Conforme se establece en la IAO 1.1 en esta licitación se licitarán 3 lotes diferentes.</p> <p>La Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en el artículo 40 prohíbe al Oferente presentar en nombre, propio o de tercero, mas de una oferta en una misma partida de un bien o servicio. La redacción del pliego, sin embargo, va mas allá de lo previsto en la ley al prohibir que empresas con alguna vinculación de accionistas o directores puedan presentarse en lotes diferentes.</p> <p>Esta prohibición resulta innecesariamente limitativa a la participación y no es técnica ni legalmente indispensable, por lo cual viola el Principio de Libre Competencia establecido en la Ley 2051 y el Principio Constitucional de la Libertad de Concurrencia. Los requisitos de la licitación deben ser establecidos con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurran el mayor número de oferentes para generar mejores precios y ofertas, no solo a la Convocante sino también para el Estado Paraguayo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>El presente proceso licitatorio se realiza con financiamiento de los CONTRATOS DE PRÉSTAMO N° 4915/OC-PR Y N° 4916/KI-PR del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) y se halla regido por la GN-2349-9 Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el BID. Con base en el artículo 2º inciso c) de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", favor remitirse a lo indicado en el Documento de Llamado.</p>		

Consulta 60 - Modalidad del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Entendemos que El Contrato es en la Modalidad a Precios Unitarios, donde se realizará pagos en función de las cantidades realmente ejecutadas. ¿Es correcta nuestra interpretación?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Si es correcta, ver también Respuesta a la Consulta 1</p>		

Consulta 61 - Precios Referenciales Totales

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación a los Precios Referenciales Totales que figuran en el Portal del SICP, existe una diferencia de 500 millones en los Lotes 2 y 3 comparados con los que figuran en el PBC sumados los valores estimados de Obras y Sumas Provisionales. Favor aclarar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 52		

Consulta 62 - Listas de Cantidades

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
No pudimos encontrar ni descargar del Portal de Contrataciones Públicas, la Lista de Cantidades de los Ítems a ser Ofertados, en el formato de Excel que actualmente se debe bajar y adjuntar al Formulario de la Oferta. Se solicita el mismo, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP Nº 411/18, en cuanto al desglose de los Ítems y su inclusión en el SICP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
En cuanto a la planilla de cantidades en formato tipo Excel favor remitirse al Anexo de la Adenda 2. Respecto al desglose de ítems, favor remitirse a lo indicado en la respuesta a la consulta 59.		

Consulta 63 - Desglose de Precios Referenciales por Ítem

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
No pudimos encontrar ni descargar, el Desglose de los Precios de Referencia por cada Ítem. Se solicita proveer al desglose de precios referenciales de cada Ítem de acuerdo a la Lista de Cantidades a ser Ofertada, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 3, segundo párrafo, de la Resolución DNCP Nº 411/18, en cuanto al desglose de los Ítems y su inclusión en el SICP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en la respuesta a la consulta 59.		

Consulta 64 - Garantía de Mantenimiento de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Se podría agregar al PBC la opción de presentar como Garantía de Mantenimiento de Oferta una Póliza de Seguro o Fianza?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado.		

Consulta 65 - Ítems de Trabajo

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Como se procedería en caso de necesitar realizar Excavaciones de Bolsones y/o Excavaciones de Zanjas de Drenaje?. Se consulta debido a que no se prevén dichos trabajos en las Listas de Cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
las cantidades están previstas en el ítem 1.2 Excavación no Clasificada así como su forma de medición y pago		

Consulta 66 - EETT Concreto Asfáltico

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Ítem Capa de Concreto asfáltico convencional, e=0.04m, en sus EETT respectivas no se prevé la posibilidad de utilizar agregados pétreos triturados provenientes de Cantos Rodados, como si se permite la utilización de los mismos en el Ítem Capa de Concreto asfáltico con polímeros, e=0.04m. Se solicita uniformizar los criterios y permitir la utilización de Cantos Rodados para todos los Ítems respectivos?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
En ningún caso se podrá utilizar canto rodado. Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 67 - EETT Suelo Cemento

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Ítem Base de Suelo Cemento, fck>20kg/cm ² e=30cm, en las EETT dice que la cantidad mínima de Cemento que deberá utilizarse será en un porcentaje no menor a 7% en peso. Se solicita incluir como Ítem de Pago la provisión y colocación de Cemento (Cemento de aporte) y pagar por Kg o Tn realmente colocada en el suelo?. No todos los suelos que se encuentren en el Tramo necesitan el mismo porcentaje de Cemento, pues se deben hacer ensayos para los mismos. Como se pagaría en caso de ser necesario incorporar mayor al 7% de cemento?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la forma de medición y pago de las Especificaciones Técnicas		

Consulta 68 - EETT Riego de Liga

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Ítem Riego de Liga que se mide y paga por metro cuadrado (m ²), en las EETT dice que la tasa de aplicación debe estar comprendida entre 0,20 y 0,40 litros por metro cuadrado de ligante residual. Se solicita que el mismo se mida y pague por litros realmente colocados siguiendo siempre las consideraciones respectivas de las EETT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la forma de medición y pago de las Especificaciones Técnicas		

Consulta 69 - EETT Riego de Imprimación

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Ítem Riego de Imprimación que se mide y paga por metro cuadrado (m ²), en las EETT dice que la tasa de aplicación debe estar comprendida entre 0,60 y 1,80 litros por metro cuadrado de ligante residual. Se solicita que el mismo se mida y pague por litros realmente colocados siguiendo siempre las consideraciones respectivas de las EETT.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la forma de medición y pago indicado en las Especificaciones Técnicas		

Consulta 70 - EETT Riego de Curado

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relacion al Item Riego de Curado, solicitamos puedan proveer las EETT respectivas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la forma de medición y pago indicado en las Especificaciones Técnicas		

Consulta 71 - Remocion y Traslado de Lineas de Tension

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Con relación al Ítem Remoción y Traslado de Líneas de Tensión que se mide y paga por metro lineal (ml), se solicita proveer las unidades/cantidades desglosadas que corresponden a columnas de Líneas de ANDE por un lado y columnas de líneas de COPACO por otro lado. Habitualmente dicho Ítem se mide y paga por unidad de Columna trasladada ya sea correspondiente a ANDE o COPACO.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 37</p>		

Consulta 72 - EETT Mojones de Kilometraje

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Con relación al Ítem Mojones, que se mide y paga por unidad (un), en las EETT se solicita que los mismos sean postes de sección rectangular huecos de hormigón armado prefabricado y de dos placas de hormigón también prefabricadas, sin embargo, existe una nueva normativa/Resolución del MOPC que había cambiado lo relativo a los Mojones y los mismo son a partir de ahora parecido a las Señalizaciones Verticales. Favor aclarar al respecto cual deberá utilizarse al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Se utilizará el Mojón modelo actualizado. Ver Anexo Mojón Actualizado de la Adenda 3</p>		

Consulta 73 - EETT Suelo Seleccionado

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>No encontramos en las EETT lo relativo al Ítem "Sub Base de Suelo Seleccionado, mejorado con 2% de cemento, e=20cm", ítem de trabajo que debe realizarse en el Lote 2, A2 Sub Tramo Paratodo - Cruce Douglas y en los paquetes estructurales del ítem "Paso de Ganado". Favor proveer dichas especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 74 - Darsenas de Pesaje

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>En las EETT figura como un ítem de trabajo "Dársena para pesaje" el cual se mediría y pagaría por unidad (un), sin embargo, dicho ítem no figura en la Lista de Cantidades. Favor aclarar o verificar al respecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 75 - Instalaciones y Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Con relación al Ítem Servicios Especializados, Combustible, se solicita nos puedan cuantificar un monto fijo por mes a prever o en su defecto fijen una cantidad de litros de combustible por mes por vehículos. Normalmente en anteriores llamados suele ser 500 lts/mes por vehículo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado</p>		

Consulta 76 - Bascula Movil de pesaje

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Anexo EETT Bascula Móvil y Transporte de las Instalaciones y Servicios Especializados, se consulta cuando y en que plazos se deben proveer de dichos equipos y durante cuánto tiempo?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Llamado.		

Consulta 77 - Programa de Desarrollo Indigena

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Anexo Nº 6.5, 4.4 Programa de Desarrollo Indígena - Obras de Infraestructura Básicas se consulta para que Lotes se debe prever dicho Programa?. Se pide aclaración pues en parte del mismo hace alusión a Personal mínimo requerido al Tramo 2 Lote 4.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Lo indicado en el numeral 4.4 Programa de Desarrollo Indígena del Anexo 6.5 corresponde al Lote 1 del presente llamado.		

Consulta 78 - Programa de Desarrollo Indigena

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Anexo Nº 6.5, 4.4 Programa de Desarrollo Indígena - Obras de Infraestructura Básicas, en el mismo se solicita Mejoramientos de Caminos. Se solicita la ubicación, cantidad, longitudes y anchos de los caminos Programa? internos a mejorar, carteles a instalar, así como las especificaciones técnicas del mejoramiento a realizar y la cartelería Respectiva. Se solicita dichos datos dado que este trabajo puede resultar en un monto importante a tener en cuenta y de modo tal que todos los oferentes coticemos con un mismo criterio. Sería interesante que la Contratante determine un monto fijo de dinero a fin de equiparar la cotización de este trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
La Firma Consultora a ser contratada para la fiscalización de cada lote de obras será la responsable de realizar los diseños ejecutivos en el sitio a ser definido por el MOPC durante la ejecución del contrato de obras y los recursos para el pago se hallan previsto y detallados en el Documento de Llamado como SUMA PROVISIONAL. Favor remitirse a las IAO 1.1 y 12.1 de la Sección II. Datos de la Licitación		

Consulta 79 - Programa de Desarrollo Indigena

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con relación al Anexo Nº 6.5, 4.4 Programa de Desarrollo Indígena - Obras de Infraestructura Básicas, en el mismo se solicita Construcción de Aljibes. Se solicita la ubicación, cantidad, profundidad de los Aljibes a construir, así como las especificaciones técnicas de los trabajos a realizar. Se solicita dichos datos dado que este trabajo puede resultar en un monto importante a tener en cuenta y de modo tal que todos los oferentes coticemos con un mismo criterio. Sería interesante que la Contratante determine un monto fijo de dinero a fin de equiparar la cotización de este trabajo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta 78.		

Consulta 80 - Certificados Ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Se consulta si para esta Licitación de debe prever y cotizar en la Oferta el 1% del valor de la Oferta para la Compra de Certificados Ambientales por parte del MOPC?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
No debe ser cotizado en este proceso licitatorio.		

Consulta 81 - Declaración Jurada CGR

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Consultamos a la convocante, si la misma no considerará para los oferentes domiciliados fuera del territorio paraguayo, la presentación de un documento análogo, emitido por el país de origen del oferente, en equivalencia a la declaración jurada de bienes y rentas a ser presentada ante la contraloría paraguaya, tal como lo ha hecho en las licitaciones con ID 382545, 382549, 382548 y otros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Favor remitirse a lo indicado en el documento de llamado. No obstante se recuerda que aquellos que deban presentarlo, la fecha de emisión de la Constancia de presentación de la DJBR deberá tener en cuenta la fecha del acto de apertura de ofertas		

Consulta 82 - Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad,

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Con respecto al especialista social, de anteriores licitaciones conocemos que la especialidad requerida por el pliego de bases y condiciones, no ofrece en el mercado local una cantidad suficiente de potenciales personales claves a incluir en la propuesta, más aún cuando se solicita experiencia general de 10 años y específica de 5; por lo que a fin de aumentar la participación sin ir en detrimento de la calidad de la obra a ser adjudicada, solicitamos: 1. que se disminuya la cantidad de años en experiencia general y específica del este personal clave 2. que se acepte un especialista social general, es decir sin el enfoque de género y 3. que él mismo pueda ser presentado durante la ejecución del contrato y no con la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3 y a la Respuesta a la Consulta 22		

Consulta 83 - PRORROGA DE PLAZO DE ENTREGA DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
c) Teniendo en cuenta que nos encontramos frente a una obra compleja e importante para el país, cuya preparación de ofertas insume muchas horas hombre, considerando el calendario de las festividades de final de año, dónde es la cantidad de días hábiles trabajados disminuye considerablemente, sumado al hecho de que muchas empresas tienen su periodo de inventario o de vacaciones en el mes de enero, y las bajas laborales que por la pandemia se suscitan, solicitamos a la convocante disponga de una prórroga de 60 días como mínimo para la presentación de ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 84 - 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave-Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
En relación a los personales a presentar junto con la oferta, entendemos que solo se deberán presentar los que figuran en el listado del numeral mencionado (2.5) de la Sección III. Y no los que figuran en el anexo 6.5 de las ETAPS. Favor confirmar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 22		

Consulta 85 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Solicitamos EETT del ítem N° 5.3 "Edificaciones Afectadas" para los Lotes N° 1 y N° 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 38		

Consulta 86 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
En el PBC, 11. Suministros del Contrato, y en las EETT del ítem "Servicios Especializados" encontramos diferencias entre los suministros solicitados, entendiendo que dichos apartados deberían ser iguales. Solicitamos revisión y confirmación de los suministros a ser considerados en la realización de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 87 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Solicitamos las EETT del material a emplear en la ejecución del ítem "Riego de Curado".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 41		

Consulta 88 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Consultamos si la tasa de aplicación de Riego de Curado especificada en las EETT, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, corresponden al material asfáltico con el diluyente incluido, o ya corresponden a la cantidad de residuo asfáltico, ya que en la forma de medición de dicho ítem se indica que la cantidad de material asfáltico a ser computada, será determinada por metros cuadrados aplicados de residuo asfáltico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
La tasa de aplicación mencionada no incluye diluyente. Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas		

Consulta 89 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
En la Lista de Cantidades correspondiente al Lote N° 1, para el Tramo Principal no encontramos el ítem "Riego de Imprimación", entiendo que este trabajo es necesario debido al alcance de la obra. Consultamos si la capa "Base Granular (CBR \geq 100%) e= 15 cm" llevará la protección del Riego de Imprimación. En caso afirmativo solicitamos su inclusión en la Lista de Cantidades.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 90 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
En las EETT del ítem "Riego de Imprimación", se encuentra la tabla de Tasa de Aplicaciones de Riego de Imprimación. En el caso de que la capa "Base Granular (CBR \geq 100%) e= 15 cm" deba ser protegida con el Riego de Imprimación, consultamos que tasa de aplicación de las que se observan en dicha tabla debemos considerar en la realización de la oferta para la cotización del ítem "Riego de Imprimación".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en las Especificaciones Técnicas		

Consulta 91 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Consultamos si las tasas de aplicación que se especifican en la Tabla de Tasa de Aplicaciones de Riego de Imprimación, pág. 80 de las EETT de Riego de Imprimación para el Lote 1, y pág. 81 de las EETT de Riego de Imprimación para el Lote 2, corresponden al material asfáltico con el diluyente incluido, o ya corresponden a la cantidad de residuo asfáltico, ya que en la forma de medición de dicho ítem se indica que la cantidad de material asfáltico a ser computada, será determinada por metros cuadrados aplicados de residuo asfáltico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
El ítem se refiere al material asfáltico sin diluyente		

Consulta 92 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Consultamos si la tasa de aplicación de Riego de Liga especificada en las EETT, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, corresponden al material asfáltico con el diluyente incluido, o ya corresponden a la cantidad de residuo asfáltico, ya que en la forma de medición de dicho ítem se indica que la cantidad de material asfáltico a ser computada, será determinada por metros cuadrados aplicados de residuo asfáltico.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
El ítem se refiere al material asfáltico sin diluyente		

Consulta 93 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>En las EETT, tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, del ítem "Capa de concreto asfáltico con polímeros, e=0.04m", Materiales, se indica que los agregados pétreos triturados utilizados en la mezcla pueden provenir de cantos rodados. Sin embargo, en el ítem "Capa de concreto asfáltico convencional, e=0.04m" no se hace referencia a la posibilidad de la utilización del canto rodado en la elaboración de la mezcla asfáltica.</p> <p>Solicitamos revisión y confirmación de la posibilidad de utilizar agregados pétreos triturados provenientes de cantos rodados para la capa de concreto asfáltico convencional.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 66		

Consulta 94 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Solicitamos Especificaciones Técnicas del ítem "Cumplimiento de los Requisitos ASSS".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en el Capítulo 5. Requisitos Ambientales, Sociales, Seguridad y Salud Ocupacional (ASSS) de la Sección VI. Requisitos de las Obras del Documento de Llamado.		

Consulta 95 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
Solicitamos la Sección Transversal correspondiente al tramo "C°A° Tramo 3 - Sector 7.a y 7.b" del Lote N° 2, que se indica en el cuadro de la página 107 del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Para la sección solicitada utilizar el correspondiente al Lote 2 Tramo A2		

Consulta 96 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>En los planos de las secciones transversales provistas por la Contratante, correspondiente a los Accesos del Lote N° 1 y del Lote N° 2, se observa que el espesor de la Base de Suelo Cemento a ejecutar es de 30 cm, sin embargo, en la Lista de Cantidades del Anexo 1, se indica en el ítem 2.4.b y 2.4.c para ambos lotes, que el espesor de dicha Base de Suelo Cemento es de 20 cm.</p> <p>Solicitamos revisión y confirmación del espesor de la Base de Suelo Cemento correspondiente a los Accesos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 97 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>En el PBC, IAO 19.1, pág. 38 respecto a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se indica: "Para el caso que se oferte en más de un lote, se podrá presentar una única Garantía cuyo valor sea el mayor de entre los lotes en el que presente ofertas de modo a garantizar la cobertura por cualquiera de ellas".</p> <p>Sin embargo, tomando como referencia la licitación "OBRAS DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE TRAMOS CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN PEDRO Y CANINDEYU - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA. ID 343.001", en la cual se especificaba de manera similar que se podría presentar una única Garantía de Mantenimiento de Oferta cuyo monto debe ser por el lote de mayor monto (Aclaratoria 2, respuesta 23), se descalificó a varias empresas por presentar una única Garantía y no una Garantía para cada Lote.</p> <p>Solicitamos una revisión y confirmación de los criterios a tener en cuenta en base a la Garantía de Mantenimiento de Oferta.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la respuesta a la Consulta 59 y a lo indicado en el Documento de Llamado		

Consulta 98 - -

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>De la revisión del Pliego de Bases y condiciones, en la página 147, Anexo lista de Cantidades del Lote 2, en el apartado Pavimentos, se encuentra el ítem 2.8.b "Capa de concreto asfáltico convencional, e=0.05m".</p> <p>Sin embargo, de la revisión del plano perfil de obra y pavimento, encontramos que se indica que el espesor de la capa es de 0.04 m.</p> <p>Solicitamos revisión y confirmación del espesor del ítem 2.8.b "Capa de concreto asfáltico convencional, e=0.05 m" correspondiente al Lote 2.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 99 - SOLICITUD DE ACLARACION DE TIPO DE ARTEFACTO DE ALUMBRADO PUBLICO A COTIZAR

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>En el ítem 7.1 de la Planilla del Lote 1 (ADENDA 1), se solicita cotizar Alumbrado Público tipo LED de 220W, 28600 Lúmenes 4000 k 120-277V, Driver Dali Socket Nema 7; sin embargo en las Especificaciones Técnicas pág 148-149, se solicita Alumbrado Público tipo LED de 60W, Lúmenes mayor a 7800, 5700 k -DC 15 V. Se solicita aclarar cual de los tipos de alumbrado deberá ser cotizado; el de la planilla de items ó el de las EETT.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 100 - SOLICITUD DE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE SISTEMAS DE CONTEO DE TRANSITO

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
<p>Solicitamos poner a disposición de los Oferentes las Especificaciones Técnicas del Sistema de de Conteo de Transito; debido a que no se encuentran incluidas en las EETT que fueron publicadas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Llamado		

Consulta 101 - SOLICITUD DE MEMORIA TECNICA DE INGENIERIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos la publicación en el portal de la DNCP de los datos técnicos contenidos en la Memoria de Ingeniería, será de mucha utilidad para las oferentes contar con el Estudio Hidrológico, Cálculo del paquete estructural, Estudio del tráfico esperado, y otros datos relacionados a la obra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
------------------	---------------------------	------------

Favor remitirse al Anexo Memoria de Ingeniería de la Adenda 3

Consulta 102 - CRONOGRAMA DE LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
-----------------	--------------------------	------------

Durante el recorrido de la visita técnica al sitio de obras pudimos constatar que aproximadamente el 80% de la franja de dominio del Lote 1 se encuentra ocupada; por lo que puede inferirse que la liberación de la misma demandará varios meses, lo cual dificultará el inicio de las obras; por lo que solicitamos la publicación en el portal de la DNCP del Cronograma de Liberación de la Franja de Dominio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
------------------	---------------------------	------------

La ejecución de las obras se iniciaran en los tramos no ocupados. El cronograma de Liberación de la Franja será presentado por la Firma Consultora adjudicada para la Fiscalización, cuyo proceso de selección se halla en proceso.

Consulta 103 - VERIFICACION DEL PROYECTO EJECUTIVO

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
-----------------	--------------------------	------------

Cual es el plazo de tiempo asignado a la verificación del Proyecto Ejecutivo.?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
------------------	---------------------------	------------

En la ejecución de estas obras no habrá verificación del Proyecto Ejecutivo, favor remitirse al Capítulo 2 de la Sección VI. Requisitos de las Obras del Documento de Llamado

Consulta 104 - SOLICITUD DE PLANOS DE PRECATASTRO

Consulta	Fecha de Consulta	17-12-2020
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos la publicación en el Portal de la DNCP, de los Planos del Pre Catastro de los Lotes 1,2, y 3.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
------------------	---------------------------	------------

La información solicitada ya se encuentra publicada en el Portal del DNCP en los archivos i) "386505__1_1606164006358"; ii) "386505__2_1606167794607" y iii) "386505__3_1606167972979"

Consulta 105 - ORDEN DE INICIO

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Sección VII - Condiciones Generales del Contrato. 2.1 Plazo para acceder al lugar de las obras, indica " Se indicará mediante una notificación que emitirá el supervisor de obra en el Libro de Obra, estableciendo una fecha no posterior a los 28 días de recibido el contrato firmado y la garantía de cumplimiento en condiciones de aceptación. Cumplido los 28 días de firmado el contrato y otorgada la garantía de cumplimiento sin que se dicte la notificación del Libro de Obra, automáticamente se considerará como fecha de posesión y acceso al sitio de obra para el primer día del mes siguiente al vencimiento del plazo mencionado".</p> <p>Pero como se puede notar de la recorrida y de los relevamientos, más del 80% de la Franja de Dominio se encuentra ocupada. Por tanto, solicitamos que el plazo mencionado en el apartado 2.1 citado más arriba, esté supeditado a la liberación de por lo menos el 30% de la franja de dominio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 102 y lo indicado en el Documento de Llamado		

Consulta 106 - criterios de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>1-En el Pliego de bases y Condiciones, 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos se solicita: Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la presente solicitud de oferta en la ejecución de: contrato/s de características similares a la obra propuesta,</p> <p>Y en 4.2 (b) Experiencia específica en la ejecución de componentes claves de obra se solicita: Participación como Contratista principal, miembro de una APCA o Subcontratista dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la presente solicitud de oferta en la ejecución de contrato/s que contengan los siguientes componentes claves....</p> <p>Teniendo en cuenta que la experiencia especifica se acredita con las constancias de ejecución de las obras (Actas de Recepción Provisoria y/o Recepción Definitiva y/o Certificación de avance de obra) entendemos que la fecha de inicio del periodo de 10 (diez) años prevista en el Pliego de Bases y Condiciones puede ser tanto la fecha de firma del contrato como la fecha de los documentos con los que se acredita la ejecución de las obras (actas de recepción y/o certificación de avance de obra) en caso que el contrato tuviera fecha anterior al 1 de enero de 2010, pero las obras se hubieran ejecutado y concluido con posterioridad a dicha fecha.</p> <p>Solicitamos confirmen nuestro entendimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 107 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
Buenas, solicitamos una prórroga de 30 días para la elaboración de nuestra oferta, debido a los días festivos y el corto plazo para la realización de un estudio en la elaboración de la oferta, y así poder presentar una buena cotización.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 2 y 3		

Consulta 108 - criterios de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>2.- En el Pliego de bases y Condiciones, Criterio 4 Experiencia dice: En la evaluación del Criterio 4 Experiencia se aplicarán las siguientes consideraciones: 1. Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en 4.2.(a) (i) y 4.2.(b) serán considerados aquellos contratos de obras presentados con la oferta que tengan una ejecución a satisfacción del Contratante igual o mayor al 70% (setenta por ciento) del valor del contrato (incluidas sus adendas si las tuviere) y, para ello, se tomara del ultimo certificado de obra (antes de la presentación de la Solicitud de Oferta) los siguientes valores para su verificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.2(a)(i) Valor acumulado de Ejecución financiera • 4.2(b) Valor acumulado de ejecución del componente clave <p>En el caso de las obras ejecutados bajo la modalidad de ley 5074/13 (Llave en Mano) y de la Ley 5102/13 (Alianza Público Privada), las obras se ejecutan por Tramo Terminado y Utilizable, de modo tal que a la finalización de cada Tramo Terminado la Contratante emite el correspondiente Acta de Recepción Provisoria del Tramo Terminado por cada tramo en forma independiente, y oportunamente emite también el Acta de Recepción Definitiva de cada Tramo en forma independiente, considerándose al efecto cada Tramo Terminado como una obra en si misma e independiente del resto de los Tramos del contrato. Siendo que en cualquier caso las experiencias se pueden acreditar con la presentación de las correspondientes Acta de Recepción Provisoria de las Obras, que no solo acreditan la terminación de los trabajos de conformidad con las especificaciones técnicas, sino que también suponen la transferencia de las obras a la contratante, quedando solo en cabeza de la contratista la responsabilidad por los vicios y la garantía decenal, es nuestro entendimiento que el requisito solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el Criterio 4. Experiencia queda debidamente acreditado con la presentación de un Acta de Recepción Provisoria y/o una Acta de Recepción Definitiva de un Terminado y Utilizable de una obra en ejecución bajo algunas de las dos modalidades citadas, Llave en Mano (Ley 5074) y/o Alianza Público Privada (Ley 5102). Sostener lo contrario llevaría al absurdo de aceptar que un oferente pueda acreditar experiencia con certificados de avance mensuales de una obra ejecutada bajo la modalidad de contratación tradicional de obra pública, que tenga solo el 70% de avance y no está terminada ni recepcionada por la Contratante al momento de presentar la oferta, mientras que un Tramo Terminado y Utilizable de una obra ejecutada bajo las modalidades no tradicionales citadas que tenga Recepción Definitiva por parte de la Contratante NO será considerado a efectos de acreditar experiencia en esta licitación.</p> <p>Solicitamos confirme nuestro entendimiento en el sentido que el Acta Recepción Provisoria y/o Definitiva de un Tramo Terminado y Utilizable de una obra ejecutada bajo la modalidad de la ley 5047/13 (Llave en Mano) y/o de la Ley 5102/13 (Alianza Público Privada) permite acreditar experiencia en los términos del Criterio 4. Experiencia del Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Independientemente de la modalidad de contratación siempre que los documentos que avalan la ejecución estén expedidos por el contratante de las obras viales (sea esta una certificación de avance acumulado, recepción provisoria/definitiva por tramo/total o "Terminado y Utilizable" o como pueda denominarse) y demuestren que se cumplen los requisitos en los términos establecidos en el criterio 4. Experiencia de la Sección III, los mismos serán aceptados</p>		

Consulta 109 - criterios de calificación

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>3- En el Pliego de bases y Condiciones, 3.1 Capacidad Financiera se solicita: 1) Recursos Financieros: Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, tales como: Capital Operativo y/o Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera. Consecuentemente, el valor mínimo del criterio "Recursos Financieros" a cumplir por lote será la suma del:</p> <ol style="list-style-type: none"> 20% del Precio Neto de la Oferta Presentada por el Oferente en cada lote; más El 10% del total del "Valor de las Obras pendientes de ejecución a ejecutar", estipulada en el Formulario CCA - Compromisos Contractuales Actuales. <p>En caso que en un lote la sumatoria de i) y ii) supere el 50% del Precio Neto de la Oferta, el valor máximo exigible para este requisito será el 50% del Precio Neto de la Oferta presentada por el oferente en ese lote.</p> <p>En el caso de las obras ejecutadas bajo la modalidad de la ley 5102/13 (Alianza Público Privado) tanto la ley como los Pliegos de Bases y Condiciones establecen la obligación del Contratista de presentar a la Administración Contratante las constancia del "Cierre Financiero", que esta definido en el Decreto 4183/2020 como "... Cierre Financiero: Corresponde a la firma de los acuerdo o los contratos de financiación entre la Sociedad de Objeto Especifico y sus financistas, en virtud de</p>		

los cuales se estipulen los términos y condiciones para el fondeo o financiación total que la Sociedad de Objeto Especifico obtendrá para asegurar el cumplimiento del objeto del Contrato PPP". Es nuestro entendimiento que las constancias de haber arribado al cierre financiero presentadas ante la Administración Contratante, acreditan suficientemente que la contratista dispone del financiamiento necesario para hacer frente a la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato de que se trate, lo que incluye el 100% del monto de las obras previstas y en tal sentido pueden ser presentadas para dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación. Asimismo, y en el marco de la obtención de dicho "Cierre Financiero", los accionistas de la sociedad contratante deben presentar garantías suficientes (Carta de Crédito u otros instrumentos financieros) para el cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato con la administración y los eventuales subcontratos celebrados, por ellos directamente o a través de consorcios, para la ejecución de las obras. Así, es nuestro entendimiento que las garantías otorgadas por los accionistas de la sociedad contratante mediante Carta de Crédito u otros instrumentos financieros permiten acreditar que ellos garantizan suficientemente las necesidades de financiamiento para la ejecución de las obras contratadas.

Por otra parte, en el caso de las obras ejecutadas bajo la modalidad de la Ley 5074, la Contratante garantiza, a través de la Garantía Soberana del Estado Paraguayo, el pago del financiamiento del largo plazo de las obras a partir de la finalización y entrega de las mismas, mientras que el contratista debe asegurarse de contar con el financiamiento del capital de trabajo necesario para la ejecución de las obras. En tal sentido, es nuestro entendimiento que las líneas de Capital de Trabajo obtenidas por un contratista en bancos nacionales y/o internacionales, destinadas a la ejecución de las obras de contratos celebrados bajo la modalidad "Llave en Mano" de la Ley 5974/13 acreditan suficientemente el respaldo financiero para las obras pendientes de ejecución en los términos previsto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Además, la exigencia del pliego que pide considerar el 10% de cada contrato en ejecución es para garantizar que cada obra tenga una garantía de su ejecución hasta la finalización, requisito que se cumple fehacientemente en los casos indicados de la modalidad 5074 y la APP.

Solicitamos confirme nuestro entendimiento en el sentido que:

- 1.- Las constancias de haber arribado al cierre financiero presentadas ante la Administración Contratante en el marco de una obra ejecutada bajo la modalidad de Alianza Público Privada, acreditan suficientemente que el contratista dispone del financiamiento necesario para hacer frente a la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato de que se trate, lo que incluye el 100% del monto de las obras previstas y en tal sentido pueden ser presentadas para dar cumplimiento a los requisitos solicitados en el numeral 3.1 Capacidad Financiera, inciso 1 literal ii) del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.
- 2.- La garantías constituidas mediante Carta de Crédito u otros instrumentos financieros por los accionistas de una sociedad contratista de una obra bajo la modalidad de Alianza Público Privada, permiten acreditar que ellos garantizan suficientemente las necesidades de financiamiento para la ejecución de las obras contratadas.
- 3.- Las líneas de Capital de Trabajo obtenidas por un contratistas en bancos nacionales y/o internacionales, destinadas a la ejecución de las obras de contratos celebrados bajo la modalidad "Llave en Mano" de la Ley 5974/13 acreditan suficientemente el respaldo financiero para las obras pendientes de ejecución en los términos previsto en el numeral 3.1 Capacidad Financiera, inciso 1 literal ii) del Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>En relación a las constancias de haber arribado al cierre financiero presentadas ante la Administración Contratante en el marco de una obra ejecutada bajo la modalidad de Alianza Público Privada se indica que, las mismas representan efectivamente de que el contratista dispone de un financiamiento que le servirá para hacer frente a las obligaciones; sin embargo la misma no puede ser presentada en el presente proceso de licitación considerando que los fondos obtenidos están comprometidos a la ejecución de las obras que son objeto del contrato bajo la modalidad de Alianza Publico Privada. En primer término se aclara que las garantías constituidas mediante Carta de Crédito u otros instrumentos financieros por los accionistas de una sociedad contratista de una obra bajo la modalidad de Alianza Público Privada indican que los mismos cuentan con la suficiente garantía de financiamiento para el desarrollo normal de las obligaciones derivadas del contrato de ese contrato de esa obra en particular y en segundo término las Cartas de Crédito emitidas por entidades bancarias y/o financieras en el cual se otorguen líneas de créditos "Aprobadas" deberán corresponder a la obra objeto de la presente licitación.</p> <p>Del mismo modo, en el caso de las líneas de Capital de Trabajo obtenidas por un contratistas en bancos nacionales y/o internacionales, destinadas a la ejecución de las obras de contratos celebrados bajo la modalidad "Llave en Mano" de la Ley 5074/13, las mismas no podrán ser consideradas teniendo en cuenta que las mismas ya se encuentran comprometidas al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de obras bajo la modalidad Llave en Mano.</p>		

Consulta 110 - Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>A fin de permitir una mayor participación de empresas con probada experiencia en ejecución de tramos camineros tanto en el Chaco paraguayo como en la región Oriental, pedimos a las autoridades en el marco del llamado de referencia, algunas modificaciones en los requisitos de calificación.</p> <p>En la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. 2. Calificación. 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos. En el inciso (ii) Un contrato con las siguientes características, dice:</p> <p>1) Lotes 1 o 2: Obra vial con Recapado o CREMA (contrato de Habilitación y mantenimiento) o GMANS (contrato de gestión de mantenimiento por niveles de servicio) u Obra de pavimentación asfáltica de 45 (cuarenta y cinco) kilómetros.</p> <p>2) Lote 3: una obra de camino con suelo mejorado de 35Km.</p> <p>Solicitamos que dicho inciso (ii) sea redactado de la siguiente forma:</p> <p>(ii) Un contrato con las siguientes características:</p> <p>1) Lotes 1 o 2: Contratos de Obras Viales para el Mejoramiento y Mantenimiento o para la Rehabilitación y Mantenimiento o para el Mejoramiento de la Transitabilidad de Tramos Camineros Pavimentados u Obra de Pavimentación Asfáltica Nueva de al menos 50 km de longitud.</p> <p>2) Lote 3: una obra de camino con suelo mejorado de 35Km.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 111 - ESPECIALISTA SOCIAL CON ENFOQUE DE GENERO E INTERCULTURALIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Con respecto a este profesional requerido en el PBC Sección III Criterios de Evaluación y Calificación - 2.5 Representante del Contratista y Personal - folio 59-60 Solicitamos que dicho profesional sea requerido al Oferente Adjudicado, debido a que este tipo de especialidad es reciente para los profesionales del área social, y en los procesos de licitaciones y obras.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 22 y la Adenda 3		

Consulta 112 - EETT Alumbrado Publico LED 220W

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Con relación al Ítem de Alumbrado Público LED 220W, en las EETT dice que el contratista será el encargado de la Ingeniería de Detalle (Memoria de Cálculo, Diseños Constructivos), y que la aprobación de lo propuesto quedará a exclusivo criterio del MOPC la aceptación o rechazo de la misma. También dice que las estructuras requeridas son para un sistema de iluminación tipo LED de abastecimiento de energía solar. De acuerdo a este se consulta si se podrá considerar también un sistema de sistema de iluminación tipo LED de abastecimiento mediante la red eléctrica básica de ANDE?. Favor aclarar al respecto.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en el Documento de Llamado y Adenda 3		

Consulta 113 - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	18-12-2020
<p>Existe discrepancia con respecto al requerimiento de experiencia y años de formación de este profesional entre lo establecido en el PBC Sección III Criterios de Evaluación y Calificación - 2.5 Representante del Contratista y Personal - folio 59-60 y lo establecido en el Anexo 6.5 ETAPS punto 3 Capítulo "2" Especificaciones Técnicas Ambientales Particulares (ETAPS) y de Salud y Seguridad Ocupacional. 3.1 Equipo técnico Ambiental y de Salud y Seguridad Ocupacional para la ejecución de obras - folio 9. Solicitamos unificar criterio y considerar para la evaluación de las ofertas lo establecido en las ETAPS ya que este requerimiento es de uso frecuente en obras de igual envergadura.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 114 - DATOS LOTE 2 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
<p>Solicitamos los datos geotécnicos de los lotes 2 (de los tramos faltantes) y 3, para un mejor conocimiento del terreno de la zona, ya que se cuenta con el estudio completo del lote 1.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse al Anexo Memoria de Ingeniería de la Adenda 3</p>		

Consulta 115 - Memoria de ingeniería

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
<p>Se solicita a la convocante la memoria de ingeniería de proyecto. La misma es necesaria para la mejor elaboración de la oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse al Anexo Memoria de Ingeniería de la Adenda 3</p>		

Consulta 116 - Salud y seguridad Ocupacional

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
<p>En criterios de elegibilidad y calificación, con respecto al personal clave, se menciona en las observaciones en el punto "c) ...El Especialista Ambiental deberá estar incorporado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) regulado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y su registro deberá estar vigente. En caso de contar con el registro expirado, deberá presentar documentación que avale el proceso de renovación. En caso de especialistas extranjeros, se aceptará la presentación de una declaración jurada, a través de la cual la empresa se compromete a proceder al registro de su profesional en el mencionado catastro, en caso de resultar adjudicada..."</p> <p>Consultamos específicamente sobre Especialista en salud y seguridad ocupacional, es factible que para este profesional, en caso de ser extranjero, se presente una declaración jurada a través de la cual la empresa, si es adjudicada, se comprometa a proceder y gestionar su registro ante el MTESS?</p> <p>Atendiendo a las escasas alternativas en nuestro medio de conseguir este tipo de profesionales que exige el pliego de bases y condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Para el especialista ambiental, debe estar vigente en el registro del MADES el cual se verifica en su página web, así también es documento válido presentar la factura de pago de tasas con su correspondiente nota de mesa de entrada sellada por el Ministerio del Ambiente. En el caso de extranjeros deben estar inscriptos antes de la licitación en el MADES. Para el especialista en SySO debe estar inscripto en el registro técnico con categoría A indefectiblemente. Se validará a 5 años de la obtención del título universitario (Ver Adenda 3)</p>		

Consulta 117 - Solicitud de Planos

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
----------	-------------------	------------

Buenos días, solicitamos los planos completos correspondientes al Lote 3.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

La información solicitada ya se encuentra publicada en el Portal de la DNCP en el archivo "386505__3_1606167972979"

Consulta 118 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
----------	-------------------	------------

Observaciones: b) La experiencia se computara en función de la duración del contrato/ proyecto en que participó en una función similar, y se acreditará mediante un documento público o una nota del contratante final que permitan certificar la participación y dedicación al contrato/proyecto, para ello el oferente debe indicar en los PER-2 el mes/año de inicio y fin de cada experiencia.

Solicitamos que en lugar de decir: "y se acreditará mediante un documento público o una nota del contratante final"

Diga: "y se acreditará mediante la indicación de un contacto "

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado

Consulta 119 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
----------	-------------------	------------

En caso de que un especialista en Geología y Geotecnia dentro de su experiencia se haya desempeñado como gerente o director de proyecto en una obra donde principalmente las actividades eran movimiento de suelo, refulado, terraplén, protección de taludes, de una obra Vial. Entendemos que la experiencia en ese cargo es válida para calificar. Favor confirmar ese entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

En todos los casos se requiere que el profesional propuesto, además del perfil académico demuestre la experiencia requerida en cada caso.

Consulta 120 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
----------	-------------------	------------

Especialista en Seguridad y Salud ocupacional
 En: 2.5 Representante de Contratista y personal clave
 Experiencia (profesional) total en obras 10 (diez) años
 Experiencia (específica) en Obras similares 5 (cinco) años

En Anexo 6.5

4- Capitulo "3" ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES PARA LA GESTIÓN SOCIAL

Experiencia general 5 (cinco) años

Experiencia específica por lo menos 3 experiencias laborales relacionadas a obras viales

Solicitamos que sea considerados los requisitos del Anexo 6.5.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda 3

Consulta 121 - Especificaciones técnicas particulares (ETP)-Documentos de Licitación - Anexo 6.5

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
En el Anexo 6.5, se define el equipo técnico mínimo, Entendemos que dicho equipo se deberá presentar al contratante, una vez adjudicado el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 22		

Consulta 122 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
En el caso de Asistente Vial, entendemos que si el profesional cuenta con experiencia como residente o jefe de obra, ya califica para el puesto mencionado. ¿Es correcta nuestra apreciación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Para el perfil planteado en su consulta, su entendimiento es correcto		

Consulta 123 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
Para dar cumplimiento al punto N.º 4.2 (a) de la sección de criterios de calificación del PBC, el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para presentación de oferta, se toma desde la fecha de firma de contrato? o desde la fecha de inicio de ejecución de obra? Esta consulta se debe a que varios contratos se firmaron en diciembre del 2009 pero las obras fueron iniciadas en el año 2010.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 124 - del Formulario FIN 3.2-Facturación media anual de obras de construcción

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
Para el volumen de anual de facturación, como ingresos operativos vinculados a la construcción, podrá ser considerados individualmente: el alquiler de equipos, fletes varios, o provisión de agregados pétreos y mezcla asfáltica en planta, realizados a terceros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Para el volumen de anual de facturación, se consideran como ingresos operativos vinculados a la construcción los siguientes ítems: obras ejecutadas o en ejecución; alquileres de equipos relacionados directamente con la construcción; provisión de agregados pétreos y mezcla asfáltica utilizados para la construcción		

Consulta 125 - del Formulario FIN 3.2-Facturación media anual de obras de construcción

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
<p>Para el caso de, Los Ingresos Operativos, vinculados a la construcción podrán corresponder a los realizados en su calidad de Sub Contratista, es necesario contar, como en el caso del Formulario EXP 4.1 Experiencia general en construcciones, acreditar..."En caso de experiencia como Subcontratista se deberá acompañar con la autorización de la entidad Administradora del contrato"?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Si debe contar</p>		

Consulta 126 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
<p>Atendiendo al acta de la Junta de Aclaraciones como parte de la respuesta a la Consulta 3, se dijo "El representante de la UEP BID DV manifiesta que el presente llamado no tendrá revisión de diseño, directamente se trabajará sobre el diseño entregado en el PBC...". Sobre este punto, consultamos sobre los criterios tomados en cuenta por la convocante para solicitar; Especialista en Geología y Geotecnia; Especialista en Hidrología e Hidráulica; Especialista en pavimentos. De acuerdo a lo expresado en la junta de aclaraciones, consideramos innecesarios esos especialistas, por lo que solicitamos sean eliminados del listado de Personal Clave.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor remitirse a lo establecido en el Documento de Llamado/Adendas</p>		

Consulta 127 - SIPE

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
<p>Solicitamos que los documentos legales requeridos para la presentación de la oferta, y en caso que el oferente se encuentre registrado en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), puedan ser sustituidos por la Constancia emitida por dicho sistema, de este modo podemos evitar la utilización de gran volumen de hojas contribuyendo al cuidado del medio ambiente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
<p>Toda la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de llamado debe ser presentada en formato físico.</p>		

Consulta 128 - Sección III-Item 4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos, numeral (ii)

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
<p>Para el Lote 3 el Pliego requiere un contrato de obra de camino con suelo mejorado de 35 km. De modo a permitir una mayor participación de empresas nacionales, solicitamos el siguiente cambio: Una obra con suelo mejorado, subrasante con suelo seleccionado, sub base con suelo cemento o base granular de 25 km.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
<p>Favor Remitirse a la Adenda 3</p>		

Consulta 129 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

Con respecto al Especialista Social con Enfoque de Género e interculturalidad, solicitamos que la experiencia en proyectos de desarrollo con mirada de género se elimine como requisito, o disminuya a 1 (un) trabajo, o que dicho especialista sea requerido para la firma del contrato. Debido a la escasas de profesionales con dicha experiencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 22 y Adenda 3

Consulta 130 - Seccion III - 2.5 Representante de Contratista y Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

Con respecto al Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional, solicitamos que la experiencia especifica en obras viales se disminuya a 1 (una) obra. Debido a que la mayoría de los profesionales con Categoría A y con experiencia están ocupados en las obras viales en ejecución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Para la evaluación del personal, la convocante tomara los criterios establecidos en el numeral "2.5 REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA Y PERSONAL CLAVE" DE LA SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION" y Adendas.

Consulta 131 - Planos y detalles

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

Con relacion al Item Alcantarilla Celular Cuadruple de HºAº 1,00 x 1,00 m (ACC 1,00 x 1,00 m) del LOTE Nº2 se solicita nos provean los Planos y Detalles de dimensiones y armaduras de la misma.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse al ANEXO alcantarilla celular 4x1x1 de la Adenda 3

Consulta 132 - Planialtimetria

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

¿Son las cotas de terreno, las cotas del camino existente o del pie del talud del camino existente? ¿La línea verde representa uno de los pies del talud existente o el eje del camino existente?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Corresponde a la cota del terreno natural del eje del camino existente

Consulta 133 - Información Faltante

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

Faltan los planos alimétricos, las secciones trasversales y datos geotécnicos del tipo de suelo a lo largo de la traza del lote 3. Favor suministrar toda la información para poder realizar una mejor cotización.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 117

Consulta 134 - Intersección con R9

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

¿La intersección con Ruta 9 en Cruce los pioneros forma parte del alcance del lote 1 o forma parte del contrato del lote 6 R9?. La duda nace debido a que no se cuenta con detalles de dicha intersección entre los planos suministrados y disponibles en la pagina de la DNCP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

La intersección mencionada, no corresponde a las obras de este llamado

Consulta 135 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
----------	-------------------	------------

De la revisión de las EETT correspondiente al lote 1 en el apartado 6.1 Alambrado Materiales indica lo siguiente "Serán de madera lampinada, duras, preferentemente de curupay, urunday o urunday mí, recibiendo tratamiento preservativo en la base con aceite de creosota hasta una altura de 0,80 m, excepto en el portón de acceso a propiedad que será de 1,40 m. " pero de la revisión planos de Alambrado y tranquera indica que los postes serán realizados con postes de hormigón Armado.

Solicitamos al MOPC una verificación y confirmación del materia a utilizar en los postes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

El material es el indicado en las Especificaciones Técnicas. Ver Anexo Postes de Madera de la Adenda 3

Consulta 136 - DATOS SOBRE PLAN COMUNICACIONAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
----------	-------------------	------------

Referente al plan Comunicacional, como debe ser elaborado el mismo?.

- Sería mediante un manual o una presentación?.
- Cuales serían los parámetros para la evaluación?.

Muchas gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
-----------	--------------------	------------

Para el llamado solo debe preverse su cotización, ver Adenda 1.

Consulta 137 - SECCIÓN III. 3 Situación y resultados financieros, 3.1.2 Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
<p>- Considerando que sería del interés del MOPC la mayor participación de oferentes, siempre que cumplan con los requisitos mínimos exigidos, en ese sentido venimos a realizar la siguiente consulta flexibilizando la exigencia en un mínimo sin ser sustancial el cambio que solicitamos.</p> <p>- DICE: en la SECCIÓN III. 3 Situación y resultados financieros, 3.1.2 Capacidad financiera-Ratios financieros Se presentará el balance general auditado.....,correspondientes a los últimos 3 años (2017, 2018, 2019) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria respectiva, a través de los siguientes criterios: a) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = o > 1,10 (igual o mayor a uno con diez), en promedio. Con los datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria.</p> <p>- Considerando que en todos los casos; 3.2 Facturación media anual de obras de construcción. 4.1 Experiencia general. "En todos estos casos se evalúan los mejores 5 años dentro del periodo de 10 años". Solicitamos que el MOPC considere en la evaluación: 3 Situación y resultados financieros, 3.1.2 Capacidad financiero-Ratios financieros , los balances auditados de los últimos 5 años y en consecuencia sugerimos el siguiente texto :</p> <p>- Debe decir: la SECCIÓN III. 3 Situación y resultados financieros, 3.1.2 Capacidad financiera-Ratios financieros. Se presentará el balance general auditado.....,correspondientes a los últimos 5 años (2015, 2016, 2017, 2018, 2019) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria respectiva, a través de los siguientes criterios: a) Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = o > 1,00 (igual o mayor a uno), en promedio. Con los datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 138 - Darsenas

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2021
<p>De la Revisión de las EETT en el capítulo 10 Mantenimiento se encuentra incluido en la pagina 176-179 el ítem Dársenas para Pesaje en la que este ítem indica lo siguiente Forma de Pago</p> <p>"Las cantidades determinadas conforme al método de medición descrito más arriba se utilizarán para la realización de pagos por trabajos realizados y serán pagadas al precio contractual correspondiente para "DÁRSENA PARA PESAJE"." pero no encontramos dicho ítem en la planilla de oferta, y en la pagina 179 indica lo siguiente en el apartado Método de Medición y Forma de Pago "Los trabajos comprendidos en este ítem conforme están estipulados en la presente Especificación Técnica no serán objeto de medición y pago directos debiendo estar contemplados dentro del pago mensual por concepto de la gestión y ejecución del Mantenimiento de acuerdo a las evaluaciones de los estándares e Índice de Servicio indicadas en el Pliego." Solicitamos al MOPC la verificación y aclaración del ítem Dársenas si será pagado en un ítem aparte o debe ser incluido en el Mantenimiento que generara un costo financiero.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 139 - Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2021
Solicitamos al MOPC los planos de planimetría en formato PDF de los ramales izquierdo y derecho del lote2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a los planos del archivo 386505__2_1606167794607.zip levantados en el portal Lote 2B PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(1)-P 00+00 al 7+000 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(2)-P 7+00 al 14+00 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(3)-P 14+00 al 21+00 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(4)-P 21+00 al 28+00 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(5)-P 28+00 al 29+500 RAMAL IZQUIERDO. PY-CDL2-PT-CD-PLA-00-(1)-P 0+000 AL 5+100 RAMAL DERECHO Lote 2 A Ramal Derecho PY-RL-PLA (2) 48+400 AL 52+500; PY-RL-PLA (3) 52+500 AL 65+700; PY-RL-PLA (4) ACCESO A PARATODO 12+67 Lote 2A Ramal Izquierdo PY-RL-PLA-CA - ACCESO A CAMPO ACEVAL- 6+357		

Consulta 140 - Plazo de Obras de Habilitación Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2021
Favor aclarar si el plazo de las obras de habilitación para el lote 3 es de 24 o 18 meses. Existe incongruencia en el plazo mencionado; esto se ve reflejado en el apartado 8.3 del PBC: 8.3 Rubros y forma de pago del Contrato. Obras de Habilitación (24 meses para todos los lotes a excepción del lote 3 que es de 18 meses) Sin embargo en la planilla de cantidades da a entender que el plazo es de 24 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Adenda 3		

Consulta 141 - Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2021
Con relación al ítem de mantenimiento correspondiente al lote 3, ¿Se permitirá cerrar el tramo en los días de lluvia, por parte del contratista, para todo tipo de vehículo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Concluidas las obras de Habilitación, en caso de lluvias, las vías deberán permanecer abiertas para todo tipo de vehículos.		

Consulta 142 - Servicios Especializados

Consulta	Fecha de Consulta	06-01-2021
¿Para cuantos personales se debe prever los servicios de alojamiento y alimentación para le personal de Planificación Vial?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Debe preverse para 6 personas mes		

Consulta 143 - Información Faltante

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2021
En el archivo "RAMAL IZQUIERDO DE CRUCE JORDAN - AVALOS SANCHEZ - DPTO BOQUERÓN" falta los planos de la progresiva 0+000 a 29+500. Favor suministrar dicha información para una mejor cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a los planos del archivo 386505__2_1606167794607.zip levantados en el portal PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(1)-P 00+00 al 7+000 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(2)-P 7+00 al 14+00 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(3)-P 14+00 al 21+00 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(4)-P 21+00 al 28+00 RAMAL IZQUIERDO; PY-CDL2-CA-AS-PLA-00-(5)-P 28+00 al 29+500 RAMAL IZQUIERDO		

Consulta 144 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2021
<p>Nos referimos a la Sección III. Criterios de evaluación y calificación:</p> <p>4.2 (a) Experiencia específica en construcción y gestión de contratos</p> <p>(ii) Un contrato con las siguientes características:</p> <p>2) Lote 3: una obra de camino con suelo mejorado de 35 km.</p> <p>Habitualmente este es un rubro para el cual las constancias de trabajo se expiden en volumen.</p> <p>Para referenciar las constancias en volúmenes a longitudinales proponemos la utilización de otras referencias dentro de la misma obra, por ejemplo:</p> <p>a) La ejecución de cunetas o cordones cunetas</p> <p>b) La descripción de la obra y su alcance</p> <p>c) La ejecución de barandas de protección o alambrados si hubieren</p> <p>En su caso esto requerirá que el Oferente formule algoritmos que permitan referenciar constancias en volumen a longitudes de obra.</p> <p>Favor confirmar posibilidad.</p> <p>Alternativamente, la Convocante puede establecer una tasa de referenciación m3./km. Para este caso sugerimos incorporar un ancho medio de 7,00 por un espesor de 0,30 lo que representa 2.100 m3. por km. Favor confirmar posibilidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a lo indicado en el documento de llamado y Adendas.		

Consulta 145 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2021
<p>En la Sección VI. Requisitos de Obras - Alcance de la Obras, Capítulo 1. Generalidades - Punto 10. Dirección del contrato - 10.2 Contratista, pide el siguiente personal que no figura en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación - 2.5 Representante del Contratista y Personal Clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico ambiental de campo. • Técnico de Pueblos Indígenas. <p>Consultamos si se debe incorporar el personal mencionado: a) para efectos de evaluación y calificación? b) durante la ejecución del contrato?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta a la Consulta 22		

Consulta 146 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	07-01-2021
De la revisión del Pliego de Base y condiciones en el apartado Anexo 1-Lista de Cantidades pagina 145 en el apartado del Lote 2 Descripción Banquina en acceso en el ítem 2.8 b Capa de concreto asfáltico convencional, e= 0,05m indica que el espesor es de 5 cm sin embargo de la revisión de los planos de sección transversal correspondientes indica que el espesor de la banquina es de 3 cm. Solicitamos al MOPC una verificación y confirmación del espesor de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
El espesor es variable, en el borde de la calzada el espesor inicia con 4 cm de espesor y finaliza la banquina con 3 cm. Pendiente de 3%. Ver Plano PY-RL-PTP-02 LOTE2.dwg		

Consulta 147 - Detalle de Darsena

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2021
Falta detalle del paquete estructural en la sección trasversal de la dársena de pesaje. Favor subir dicho detalle para una mejor cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse al Anexo Sección Dársena de la Adenda 3		

Consulta 148 - Detalle de Darsena

Consulta	Fecha de Consulta	08-01-2021
Falta detalle del paquete estructural en la sección trasversal de la dársena de pesaje. Favor subir dicho detalle para una mejor cotización		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-01-2021
Favor remitirse a la Respuesta de la Consulta 147		